



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

DECLARACION DE FACA

PRESIDENTE:

EDUARDO MASSOT

Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:

HERNAN COLLI

Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:

ANTONIO D. BUSTAMANTE

Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:

MAURICIO PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:

MARCELO C. SCARPA

Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:

MARIA DEL LUJAN MOLINA

Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ

Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:

JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ

Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:

RAMON FAUSTINO PEREZ

Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:

MARCELO LUIS TERENCEZIO

Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA

Colegio de Abogados de Cordoba

NICOLÁS DEMITRIOU

Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA

Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:

GUSTAVO ARIEL OTEGUI

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

ROBERTO GERMÁN BUSAMIA

Colegio de Abogados de Neuquén

REVISORES DE CUENTAS:

MARTIN MUÑOS

Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

MÁXIMO FONROUGE

Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

VISTO:

Los atentados sufridos por magistrados de la Provincia de Santa Fe, vinculados con el ejercicio de sus funciones, tales como los ataques a los domicilios de la familia de la jueza integrante de un tribunal que condenó recientemente a una organización acusada de delitos asociados a la narcocriminalidad en la ciudad de Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que tales proceder y acciones merecen el rechazo de la Abogacía organizada nacional;

Que los ataques proferidos tienden a condicionar y amedrentar el sistema democrático y las instituciones del Estado de Derecho, intentando vulnerar la independencia y libertad del Poder Judicial;

Que en declaración conjunta emitida con la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, consideramos que la independencia judicial constituye una de las principales garantías ciudadanas para afianzar la justicia y el Estado de Derecho.

Que en el mismo sentido, nos comprometimos, como garantes de la seguridad jurídica, a velar por la protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, especialmente, de aquellos que atraviesan situaciones de vulnerabilidad, de urgencia o de amenazas y atentados, como los sufridos por los magistrados y sus familiares.

Por todo ello la FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS DECLARA:

1.- Su más enérgico repudio y rechazo a los ataques a los domicilios de los Magistrados, y sus familiares, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2.- Rechazar esta metodología que intenta reemplazar la Justicia y el Derecho por el uso de la fuerza y la amenaza.

3.- Reiterar nuestro pedido a las autoridades públicas competentes para que se aboquen a la investigación de estos hechos, determinando las responsabilidades y extremando los recaudos para que los mismos no vuelvan a producirse.



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

4-. Hacer saber esta declaración al Señor Gobernador de la provincia de Santa Fe, al Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe, al Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, a la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe, a la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, al Colegio de Magistrados de la provincia de Santa Fe, y a los Magistrados afectados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2018.-

PRESIDENTE:
EDUARDO MASSOT
Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:
HERNAN COLLI
Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:
ANTONIO D. BUSTAMANTE
Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:
MAURICIO PASCHETTI
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:
MARCELO C. SCARPA
Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:
MARIA DEL LUJAN MOLINA
Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:
ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ
Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:
JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ
Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:
RAMON FAUSTINO PEREZ
Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:
MARCELO LUIS TERENCE
Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA
Colegio de Abogados de Cordoba

NICOLÁS DEMITRIOU
Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI
Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS
Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA
Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:
GUSTAVO ARIEL OTEGUI
Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE
Colegio de Abogados de San Nicolas

ROBERTO GERMÁN BUSAMIA
Colegio de Abogados de Neuquén

REVISORES DE CUENTAS:
MARTIN MUÑOS
Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA
Colegio de Abogados de Rio Cuarto

MÁXIMO FONROUGE
Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

Dr. Marcelo C.C. Scarpa
Secretario

Dr. Eduardo Massot
Presidente